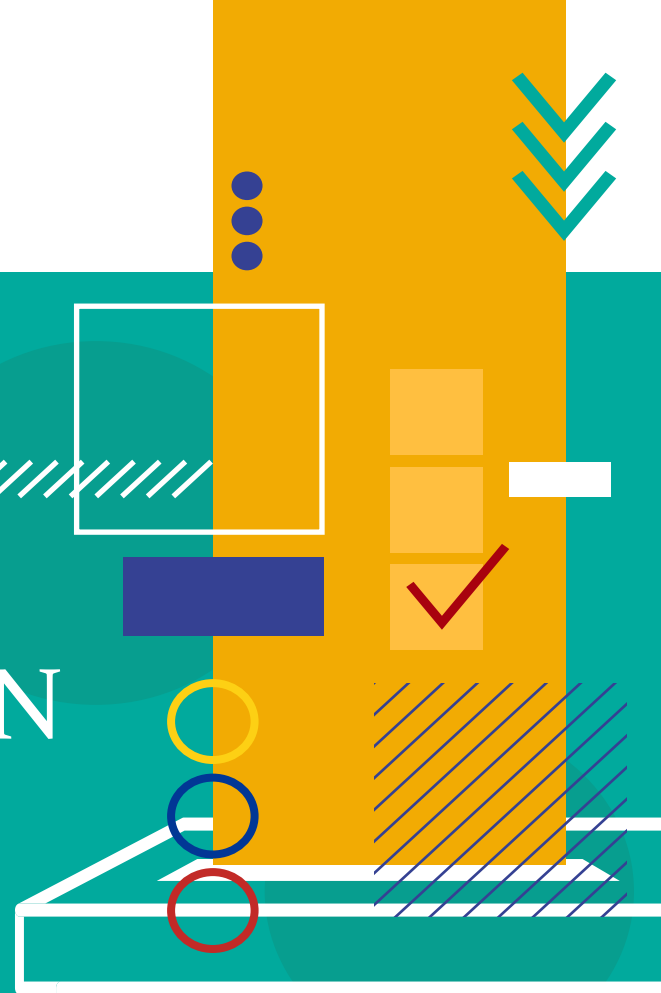


¿CÓMO AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA?



ESTRATEGIAS EMPÍRICAS ANALIZADAS A LA LUZ DEL SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO

MONOGRAFÍA DE GRADO PRESENTADA
POR CELSO MIGUEL CASTRO ROMERO
PARA OBTENER EL TÍTULO EN MAGISTER
EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Universidad de los Andes

Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo

¿CÓMO AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA?

**Estrategias empíricas analizadas a la luz
del Sistema Electoral Colombiano**

Monografía de grado para obtener el título
en Magister en Políticas Públicas

CELSO MIGUEL CASTRO ROMERO¹

Tutor: Nathalie Mendez Mendez

Mayo de 2023

¹ Abogado de la Universidad de Los Andes con especializaciones en derecho público de la Universidad Externado de Colombia y economía de la Pontificia Universidad Javeriana. Estudiante de la Maestría en Políticas Públicas.

Resumen

La participación de los ciudadanos en las elecciones es uno de los principios básicos de la democracia. Por lo que la forma reducir del abstencionismo ha sido investigada desde muchas áreas del conocimiento. Se han hecho un sinnúmero de investigaciones y revisiones sistemáticas para entender qué motiva a las personas a no participar en los comicios. A partir de dichos estudios se han encontrado una serie de variables las cuales han demostrado empíricamente aumentar la participación electoral. De manera que este estudio comparó esas variables a la luz de las características propias del sistema electoral colombiano con el fin de hacer recomendaciones de política pública. El estudio encuentra que ampliar la jornada electoral, crear mayores espacios de toma de decisiones vinculantes y mejorar los niveles formación democrática tendría un efecto positivo en la participación electoral

Palabras claves: Participación electoral, abstencionismo electoral, democracia, Colombia.

Abstract

The active participation of citizens in elections is one of the fundamental principles of democracy. As such, reducing abstentionism has been the subject of extensive investigation across different range of fields. Numerous research studies and systematic reviews have been conducted to better understand the factors that motivate individuals to refrain from participating in elections. These investigations have identified a series of variables that have been empirically shown to increase electoral participation rates. The present study compares such variables within the specific context of the Colombian electoral system to recommend public policies. The findings suggest that expanding the electoral day, creating additional spaces for binding decision-making, and improving levels of democratic education could have a positive impact on electoral participation rates.

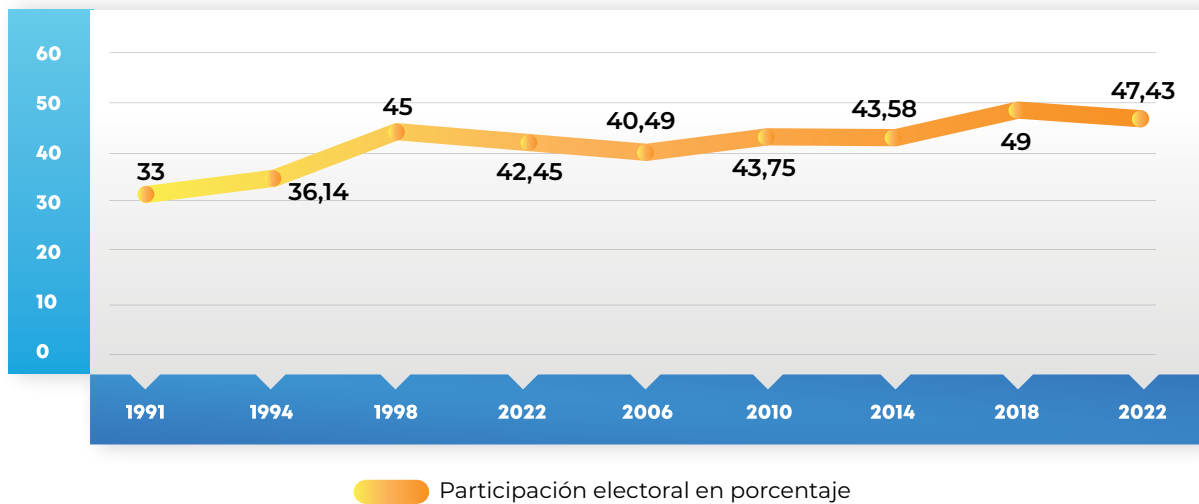
Keywords: Electoral participation, electoral abstentionism, democracy, Colombia.

1. Introducción

Uno de los múltiples objetivos con la Constitución Política de 1991 fue aumentar la participación electoral (Naranjo Navarro, 2021). No obstante, a pesar de su promulgación y de las reformas políticas de los años 2003, 2005 y 2009, en la actualidad la cantidad de abstencionistas electorales sigue siendo mayor a quienes deciden participar en las elecciones en el país. Según la Encuesta de Cultura Política del DANE (2022), solo el 25,4% de los encuestados consideraron que Colombia era un país democrático.

En las elecciones al Congreso de la República, desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cantidad de abstencionistas siempre ha sido mayor versus quienes sí participan. Además, en cuanto a las elecciones subnacionales (conocidas también como de segundo y tercer nivel) en Colombia, como en el resto del mundo, se tienden a presentar niveles aún mayores de abstencionismo electoral (Giraldo, 2012). Por ejemplo, en las principales ciudades del país², de conformidad con las cifras publicadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil (en adelante la Registraduría), en las elecciones territoriales de alcaldes celebradas en el año 2019, el nivel de participación en promedio de ubicó 42,93%³. En Sudamérica, Colombia es el tercer país como mayor nivel de abstención en elecciones solo superado por Venezuela y Chile, respectivamente (IDEA International, 2022).

Gráfico 1. Participación electoral al Congreso de la República de Colombia.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Idea International (2023).

La situación no es nueva, Colombia sigue siendo es el único país de América Latina donde la participación es baja, entre el 50% y el 32% en los últimos 30 años (Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE); Universidad Sergio Arboleda Escuela de Política y Relaciones Internacionales, “Grupo de análisis político” (GAP), 2013). Ante esta situación, el presente trabajo investiga ¿cómo aumentar la participación en los

² Como ciudades de referencia se tomaron los distritos de Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena y Medellín.

³ Elaboración propia a partir de cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para elecciones territoriales a alcaldía para el año 2019. Para mayor información consultar: <https://elecciones2019.registraduria.gov.co>

comicios en Colombia? Porque, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en el país, los niveles de participación siguen siendo bajos. Así, se requiere entender cuáles son esos factores que inciden en el abstencionismo para mejorar el sistema electoral colombiano y poder hacer recomendaciones de política pública para aumentar la participación. De manera que este trabajo busca contribuir a entender mejor la participación electoral en el país. Los diferentes factores los cuales inciden la forma como los colombianos ejercen el voto y su relación con el sistema electoral vigente. Así como hacer recomendaciones para disminuir los niveles de abstencionismo en el país para las elecciones de orden nacional.

Por lo que primero se contextualiza y se explica el problema que supone para la democracia bajos niveles de participación, además se ilustra por qué es un problema de política pública y la necesidad de una intervención estatal. En la tercera parte se incluye el marco teórico en el cual se desarrollan los diferentes tipos de abstencionismo. Además, a partir de la revisión bibliográfica, se describen variables que empíricamente han demostrado aumentar la participación electoral. Posteriormente, se procede a compararlas con el sistema electoral colombiano y encontrar esas variables que aún no hacen parte del sistema y pueden ser adoptadas por medio de una política pública.

En la cuarta parte se explica la metodología propuesta para responder a la pregunta de investigación. Para en la quinta parte desarrollar los principales hallazgos a partir de entrevista semiestructuradas con diferentes expertos en participación política y democracia colombiana. Aquí se encuentra que de conformidad con la literatura ampliar la jornada electoral ayudaría y permitir el voto adelantado ayudaría a aumentar los niveles de participación en el país. No obstante, contrario a la literatura, se encontró que en opinión de los participantes adoptar el voto obligatorio, eliminar los requisitos de registro y los topes de campaña, y modificar las circunscripciones electorales podría acarrear efectos nocivos al sistema electoral por lo que se recomendaba no adoptar esas variables. Lo anterior, porque los expertos consideraron que esas variables incidían de forma negativa en el sistema electoral, como la transparencia electoral, la cual podría verse diezmada.

Por último, se desarrollan las conclusiones del estudio. Para a partir de las mismas diseñar las recomendaciones de política pública con el fin de aumentar los niveles de participación electoral en el país.

2. Contexto

El abstencionismo electoral entendido como la no participación electoral de individuos que tienen la posibilidad de hacerlo (Giraldo, 2012), representa una falla de gobierno en las democracias modernas porque genera problemas de legitimidad para quienes son elegidos y las instituciones. Lo anterior, porque a falta de consentimiento mayoritario de los ciudadanos en la elección también genera una falta de representación (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2010).

Además, el abstencionismo crea una desigualdad desproporcionada en la población entre quienes sí participan y los que se abstienen. Lo anterior, porque los ciudadanos de mayores ingresos y con mayores niveles de educación son quienes usualmente tienden a participar (McMurray, 2010) (Lijphart, 1997). Por lo que terminan captando a los tomadores de decisiones electos dentro del estado para que estos respondan a sus intereses y los del partido político ganador (Weimer & Vining, 2017).

Por ejemplo, en un estudio empírico en la India, se encontró que en los estados con altos niveles de abstención, los gobiernos tendían a gastar más dinero en bienes privados. Porque los políticos usualmente sobreponen los intereses de quienes participan para “comprar” el apoyo político y poder ganar las elecciones. Es decir, se encontró que invertir en bienes públicos en lugares de alta abstención se tornaba ineficiente porque estos se extendían a ciudadanos que por no participar no generan un efecto real en el resultado de las elecciones. Sin embargo, en los estados con alta participación, se genera un shock en el mercado lo cual obliga a los tomadores de decisiones a tener que cumplir las demandas de los ciudadanos, volcándose a la compra de bienes públicos (Nooruddin & Simmons, 2015). En consecuencia, aumentar la participación electoral obliga al estado a tener que gastar más en bienes públicos. Sea el caso de aclarar que si bien existen diferencias entre el sistema electoral indio y el colombiano, lo cierto es que el ejemplo sirve para ilustrar las presiones que ejercen los diferentes niveles de participación sobre los políticos.

Por su parte la participación es definida como por Molina y Pérez (2017) como “una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales”. Bajo esta óptica, es claro que la construcción democrática de un estado debe implicar la participación de la mayor cantidad de ciudadanos posibles (Levine & Molina, 2011). En suma, de conformidad con la Constitución, corresponde al estado fomentar la participación democrática. Sin embargo, de conformidad con las cifras de Latinobarómetro (2023) para el 2020 solo cincuenta por ciento de los colombianos encuestados apoyaba a la democracia versus el sesenta y siete por ciento de los argentinos consultados, por citar un ejemplo.

Ahora, según el Consejo Nacional Electoral de Colombia (s.f.), el sistema electoral de Colombia es un “sistema mixto de voto nominal y lista de partidos”. Esto significa que los votantes eligen tanto a una persona específica como a un partido político en la misma boleta de votación. Además, los

escaños se asignan a los partidos en proporción a los votos que reciben. Por ende la representación de los mismos emana de la cantidad de votos que estos obtengan.

De conformidad con la Constitución Política de Colombia, en el sistema electoral se permite llevar a cabo elecciones presidenciales, legislativas (para ambas cámaras) y para autoridades locales (gobernadores, alcaldes, diputados y concejales y los miembros de las juntas administradoras locales). Se establece además, diferentes mecanismos de participación (como el voto, el referendo, plebiscito, consulta popular, etc.) los cuales además de elecciones convencionales permiten a los ciudadanos decidir desde la adopción de determinada norma jurídica hasta la modificaciones dentro de la misma constitución. Esta variedad de cargos y tipos de elecciones hacen que las dinámicas de la participación varíen incluso dentro de mismos comicios. No obstante, el abstencionismo sigue siendo una constante.

3. Marco teórico

3.1. Tipos de abstencionismo

Es importante aclarar que no siempre las personas no participan por las mismas razones y que todas las elecciones siempre habrá grupo de abstencionistas (Giraldo, 2012). De manera que existen diferentes tipologías para explicar este fenómeno. De conformidad con la clasificación de Alcubilla (2000) encuentra que existen 4 tipos de abstenciones: estructural, cívica, racional y apática. La abstención estructural (denominado por algunos autores como técnica (Caicedo Ortiz, 2015)) en la cual las personas por cuestiones externas a su voluntad (fuerza mayor y casos fortuitos) no pueden ejercer su derecho al voto.

La abstención cívica donde el electorado se acerca a su puesto de votación pero anula su voto. Sobre este tipo de abstención es importante explicar que de conformidad con el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia, el voto en el país es un derecho. En ese orden de ideas, el estado siempre debe garantizar a las personas a votar en blanco, para evitar vulnerar el derecho. También existen otras manifestaciones, como anular el voto o no marcando el tarjetón, los cuales tienen los efectos jurídicos similares. Aquí es importante reconocer que no siempre las personas anulan el voto voluntariamente, pues en ocasiones lo hacen por error. Sin embargo, es de rescatar que estas personas sí se acercan al puesto voluntariamente.

La abstención racional en la cual el ciudadano libre y conscientemente decide no participar porque el costo de votar es mayor al de abstenerse. Sobre este punto se parte de la base del ser racional. Por ende todas las personas solo harán aquello que será costo-eficiente. Por ello si el acto de ejercer el voto tiene un costo mayor al de no votar, se abstendrán. Lo anterior, en sentido en que sufragar implica unos costos que irán desde mantenerse informado hasta el hecho de ir hasta el puesto de votación. Y la abstención apática, parecida a la anterior, donde el ciudadano, según Alcubilla (2000) “motivado por la pereza, la ley del mínimo esfuerzo unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual y a la ignorancia de las fuertes consecuencias de la abstención” no ejerce su derecho al voto.

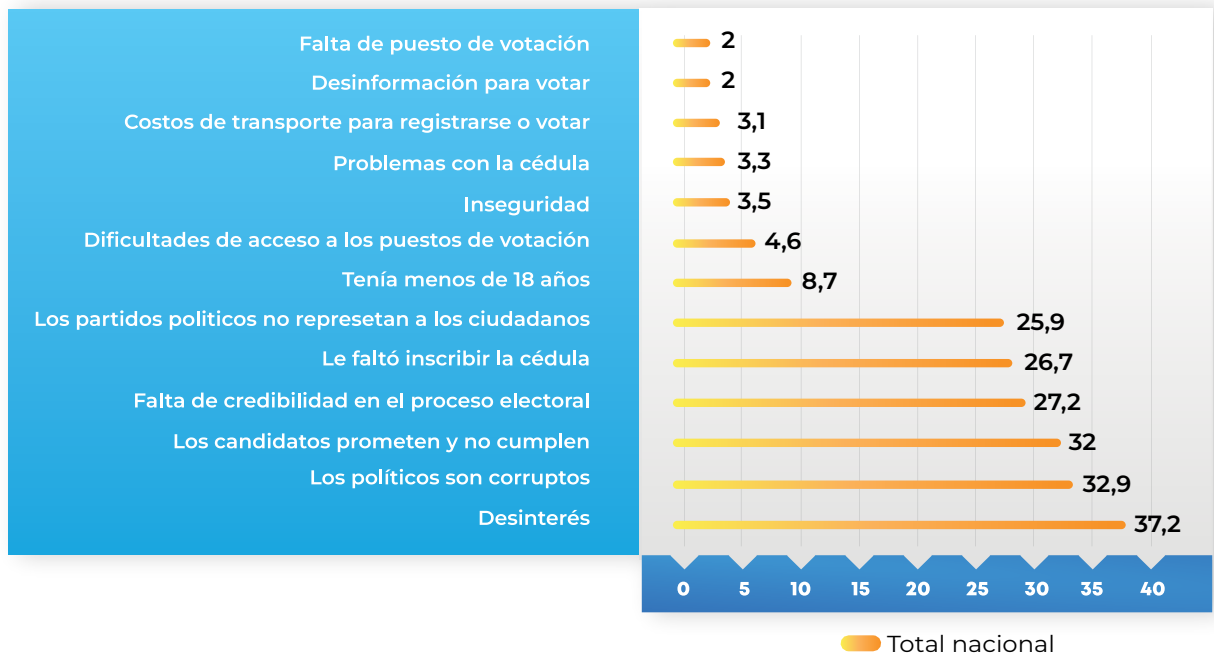
En el caso colombiano, para las elecciones a Presidente de la República de 2018 en segunda vuelta, el abstencionismo cívico se ubicó en el 3,05%⁴, mientras el abstencionismo estructural, apático y racional en total se ubicó en el 51,86%⁵. Sería ideal poder calcular exactamente las cifras para cada tipo de abstencionismo específicamente, pero teniendo en cuenta que la información que se recoge es sobre la participación electoral es difícil poder encontrar las cifras exactas de estos tres tipos de abstencionistas. No obstante, de conformidad con la investigación empírica de Green y Gerber (2016), el abstencionismo estructural se ubica entre un 7% a 10% de la cifra abstencionista. En todo caso, lo cierto es que de conformidad con la teoría, la mayoría de los abstencionistas hacen parte del grupo apático y racional (Bermejo, 2015) (Blais, What affect voter turnout?, 2006) (Caicedo Ortiz, 2015) (Geys, 2006) (Green & Gerber, 2016) (Lijphart, 1997), los cuales serán el foco de este trabajo porque estas personas sí tienen la posibilidad de elegir votar, pero por diferentes razones no lo hacen.

⁴ Para calcular el abstencionismo cívico se hizo la sumatoria de los votos en blanco, nulos y no marcados. Para mayor información consultar: https://elecciones1.registraduria.gov.co/esc_pre_2v_2018/docs_divulgacion/00/000/PRE/E26/E26_PRE_0_00_XXX_XXX_XX_XX_XXX_X_XXX_0101.pdf

⁵ Elaboración propia a partir de cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para elecciones a presidente de segunda vuelta. Para mayor información consultar: https://elecciones1.registraduria.gov.co/esc_pre_2v_2018/docs_divulgacion/00/000/PRE/E26/E26_PRE_0_00_XXX_XXX_XX_XX_XXX_X_XXX_0101.pdf

Además, lo anterior puede estar soportado en la encuesta de cultura política del DANE (2022), puesto que cuando se les consultó a las personas de 18 años o más “que manifestaron no haber votado en las elecciones para alcaldes, gobernadores, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de octubre de 2019, según razones para no votar” la variable de desinterés ocupó el primer lugar, como se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 2. Razones por las cuales no votaron.



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del EPC del DANE (2022)

Ahora, si bien se podrían complejizar los datos para explicar el abstencionismo estructural, el racional y el apático, lo cierto es que no se podría hacer la comparación entre la participación electoral y el abstencionismo. Porque mientras en la primera se basa en el censo electoral, es decir representan a todo el universo. La segunda, se basa en una cifra que si bien es representativa tiene un error estadístico, por lo que no son un contrafactual de la primera. Además, teniendo en cuenta que el instrumento es una encuesta donde las respuestas ya están preseleccionadas, puede que no se capturen todas las razones por las cuales no se sufragó.

3.2. Variables que aumentan la participación electoral

El problema del abstencionismo se da por múltiples causas que han sido exploradas por diferentes áreas del conocimiento desde la sociología hasta la psicología política (Giraldo, 2012). En la revisión sistemática realizada por Benny Geys (2006), en la cual se pregunta ¿por qué la gente se presenta el día de las elecciones? Después de analizar 83 estudios empíricos los cuales tienen como variable dependiente participación electoral, encuentra que esta se afecta por tres tipos de variables: institucionales, políticas y socioeconómicas.

En cuanto a las variables socioeconómicas, las cuales hacen referencia a las características sociales y demográficas de la población. Geys (2006) al igual que Blais, *et al.* (2009) encuentran que la participación aumenta cuando el censo electoral es pequeño. Lo anterior, porque los “votantes son instrumentalmente racionales” (pág. 642) por lo que incurren en el costo de participar en las elecciones porque consideran que su voto tiene mayor peso en el resultado electoral. Esta podría ser la razón porque el nivel de participación en las elecciones para gobernadores en el 2019 se ubicó en 41% para Antioquia (el departamento más poblado) versus el 60% para el Vaupés (el departamento con menor población)⁶.

Otra variable socioeconómica tiene que ver con la densidad de la población. Geys (2006) encuentra dos razones para explicar por qué en las poblaciones más densas tiende a tener mayor abstención. La primera, hace referencia a que el individualismo es mayor en las ciudades que son más densas, ergo existe una menor “presión social” para quienes se abstienen. La segunda, porque las elecciones con bajos niveles de densidad se consideran más personales para los electores. Porque los ciudadanos tienen más posibilidades de conocer a los candidatos y sus propuestas. Lo cual disminuye los costos de información y por ende más propensos a participar en la elección. Esto podría porque el nivel de participación en las elecciones para gobernadores en el 2019 se ubicó en 51% para San Andrés, Providencia y Santa Catalina (el departamento más densamente poblado) versus el 56% para el Amazonas (el departamento menos denso)⁷.

La tercera variable hace referencia a la estabilidad de la población⁸. En esta variable Geys (2006) encuentra 2 razones por las cuales las poblaciones con menor estabilidad tiende a haber mayor abstención. La primera porque en las sociedades estables tienen mayor sentido de pertenencia, por ende mayor será la “presión social” para participar en las elecciones. En este mismo sentido, entre mayor sea el tiempo habitando un mismo territorio, un ciudadano tendrá mayor conocimiento de los principales problemas, lo cual abarata los costos de informarse y su deseo por participar.

Otra variable encontrada es la homogeneidad de la población. Nuevamente, Geys (2006) encuentra que mayor “presión social” para participar porque los ciudadanos se consideran parte del grupo y por ende mayor responsabilidad para encontrar soluciones conjuntas dentro de la comunidad. La última variable socioeconómica hace referencia al hecho de haber participado previamente en las elecciones, otros autores lo definen como edad (Solijonov, 2016). Porque, según Geys (2006), las elecciones se tornan como algo habitual para el ciudadano, abaratando los costos de ejercer su derecho al voto.

Por su parte, en las variables políticas, las cuales hacen referencias a características y forma en la que se organizan los partidos, candidatos y demás actores electorales para una determinada carrera política. Geys (2006) al igual que Blais, *et al.* (2009) encuentran que la competitividad de las elecciones también afecta la participación electoral. Al igual que la variable poblacional, en las elecciones cuando dos candidatos se encuentran cabeza a cabeza, los ciudadanos tienden a depositar mayor relevancia en su voto porque consideran que puede ser decisivo en el resultado. En Colombia, Giraldo (2012) agrega que algo similar ocurre cuando las encuestadoras electorales muestran un

⁶ Elaboración propia a partir de cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para elecciones territoriales a gobernación para el año 2019. Para mayor información consultar: <https://elecciones2019.registraduria.gov.co>

⁷ Ibidem.

⁸ Esta variable se traduce como “*population stability*” y está compuesta por el crecimiento de la población (números de nacidos menos el número de muertes del censo), por la población migrante (personas que llegan migran hacia determinado territorio) y cantidad de propietarios de hogares (porque se entiende que este grupo es más propenso a mudarse menos que quienes arriendan).

empate técnico entre dos candidatos, y el cual les otorga un rol relevante a los medios de comunicación con relación al abstencionismo.

La segunda variable política que encuentra Geys (2006) es el costo de las campañas electorales. Porque entre más inviertan los partidos y los candidatos políticos, mayor será la probabilidad para los ciudadanos de conocer la agenda programática y decidan apoyarlos por medio del voto. Y viceversa, el costo de informarse disminuirá para el elector porque está siendo asumido por las campañas políticas. No obstante, es importante agregar que no todas las campañas tienen el mismo efecto, de hecho cuando la imagen negativa supera a la positiva, puede que aumente el abstencionismo.

Geys (2006) encuentra que la tercera variable política se refiere al nivel de fragmentación en múltiples actores electorales de un sistema político. En ese orden de ideas mientras mayor sea el número de partidos políticos y facciones electorales, mayores opciones tendrán los ciudadanos de encontrar uno que los represente. Por ende aumentando la participación electoral por medio de apoyo.

Por otra parte, se encuentran las variables institucionales, que se traducen a normas del sistema electoral las cuales inciden en la participación electoral. Aquí la idea es que las instituciones jurídico-políticas del país pueden afectar el costo de votar (Blais & Agnieszka, Turnout in electoral democracies revisited, 2009) (Molina Vega & Pérez Baralt, 2017). Tal vez la más estudiada y conocida es la obligatoriedad del voto. La cual todos los autores consultados, incluido Geys (2006), coinciden que el voto obligatorio aumenta la participación electoral (Caicedo Ortiz, 2015) (Lijphart, 1997) (Blais, What affect voter turnout?, 2006) (Blais & Agnieszka, Turnout in electoral democracies revisited, 2009).

Sin embargo, otra variable que incide en la participación electoral según Geys (2006) es la representación proporcional, en contraposición a la representación mayoritaria. Porque particularmente, para los grupos minoritarios, encuentran una posibilidad de llegar a ganar comicios que en condiciones de representación mayoritaria no lograrían.

La tercera variable institucional tiene que ver con las elecciones concurrentes. Geys (2006) encuentra que cuando se desarrollan diferentes elecciones en la misma fecha, los ciudadanos son más propensos participar por dos razones. La primera tiene que ver con la disminución del costo de participar en las elecciones, el cual necesariamente tendría que ser mayor si se realizaran en días diferentes. La segunda, porque más comicios se traduce en más campañas que como se explicó disminuye los costos de informarse.

Por último, Geys (2006) encuentra que los requisitos de registro también tienen incidencia en la participación electoral. Se encuentra que cuando existen menos restricciones para registrarse, como el registro el mismo día de elecciones y el registro automático tienden a aumentar la participación, porque nuevamente los costos de votar disminuyen.

Como se muestran, existen diferentes estrategias que han demostrado empíricamente aumentar la participación electoral. Sin embargo, es de notar que hay algunas variables que aún no hacen parte del sistema electoral colombiano, ya sea por falta de consensos políticos o porque el diseño constitucional del país impide la adopción de la respectiva variable. Es por ello que no todas las variables ilustradas podrán ser objeto de estudio en este trabajo investigativo.

Un primer grupo de variables ya hacen parte del sistema electoral colombiano. Ese es el caso de la representación proporcional la cual ya se encuentra contenida en 263 de la Constitución Política. La fragmentación electoral, teniendo en cuenta la gran cantidad de partidos y movimientos políticos que existen en el país (Vanegas Gil, 2008) (Pachón, 2023), de manera que no serán parte del estudio porque el nivel de fragmentación es tan alto de conformidad con la teoría, el sistema colombiano de partidos políticos incentiva la participación política. En cuanto a las elecciones concurrentes, si bien el artículo 261 establece una serie de prohibiciones, lo cierto es que es normal que durante los comicios salvo el caso de los presidentes, se llevan a cabo múltiples elecciones.

Por su parte existen otro grupo de variables que tampoco serán consultadas pero porque no pueden ser susceptibles de modificarse por medio de una política pública. La primera es la competitividad, puesto que la Constitución establece en su artículo 99 el derecho a elegir y ser elegido, luego entonces no le correspondería al estado crear manualmente carreras políticas competitivas porque se violaría la carta. Las otras variables son la homogeneidad y la estabilidad de la población, puesto que las políticas públicas no tienen la capacidad de modificar demográficamente la forma en la cual se distribuyen la sociedad sin afectar un sinnúmero de variables mayores (Weimer & Vining, 2017).

Las variables que serán objeto de estudio en este trabajo investigativo serán el tamaño y densidad de la población (del censo del electoral), gastos de campaña, voto obligatorio, requisitos de registro, ampliación de la jornada electoral y el voto adelantado. Puesto que todas pueden ser susceptibles de ser modificadas por medio de una política pública. Las cuales no han sido estudiadas a la luz del sistema electoral colombiano y sus posibles efectos en aumentar la participación electoral.

Diagrama 1. Variables de estudio a partir de la revisión bibliográfica.



Fuente: Elaboración propia

4. Metodología

4.1. Plan de recolección de información:

A partir de la revisión bibliográfica, se identificaron una serie de variables institucionales, políticas y sociodemográficas las cuales han demostrado empíricamente aumentar los niveles de participación electoral. El siguiente paso fue compararlas con el sistema electoral de Colombia, con el fin de encontrar las que no hacen parte del mismo y pueden ser adoptadas por medio de una política pública.

Sea el caso de aclarar que el presente estudio no podrá ser de corte cuantitativo porque infortunadamente no se cuenta con datos sobre los abstencionistas ni las razones por las cuales se abstienen, es decir no se conocen cifras exactas para cada tipo de abstencionismo. Esto porque siempre se recogen datos únicamente de quienes participan. Luego entonces, al no tener información no se podrá responder la pregunta de esta investigación cuantitativamente. Otra razón es que como se mostró en la revisión bibliográfica existe una cantidad considerable de estudios cuantitativos que investigan estas variables y la participación electoral en general. Por lo que con el fin de contribuir al conocimiento no se considera conveniente hacer otra investigación de corte cuantitativo cuando ya es un tema ampliamente abordado por la literatura.

Es por ello que la metodología que se propuso fue de corte cualitativo. Pues sirve comprender las diferentes perspectivas y opiniones de los participantes y fenómenos sociales (Bryman & Bell, 2007). En suma, teniendo en cuenta la cantidad de variables y de actores los cuales se relacionan con la participación electoral, es claro se trata de un fenómeno complejo los cuales por medio de un método cualitativo ayuda a entender las diferentes magnitudes (Creswell, 2009).

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas (ver anexo 1) con expertos en el tema con el fin de estudiar su viabilidad de cada una de las variables. En cuanto a los expertos, fueron de dos tipos. En primer lugar, académicos y/o expertos en participación electoral los cuales desde una perspectiva imparcial estudian el fenómeno de la participación/abstencionismo electoral. Para la selección de estos, se siguieron los siguientes criterios de selección para priorizar a los participantes:

1. Deberá tener publicaciones en temas relacionados con la participación electoral.
2. Conocer a profundidad el sistema electoral colombiano.
3. Se priorizará si provienen de una universidad diferente del entrevistado anterior.
4. Se priorizará si pertenece a una facultad diferente del entrevistado anterior.

En segundo lugar, Congresistas (*practitioners*) los cuales desde su experiencia profesional son los principales practicantes del sistema electoral colombiano. Se escogió este grupo porque el trabajo de investigación versa sobre el aumento de la participación electoral de orden nacional. Sobre estos, se siguieron los siguientes criterios para su selección para priorizar a los participantes:

1. Si es congresista, debe hacer parte de la comisión primera de cámara o senado, por ser la comisión que discute modificaciones al sistema electoral.
2. Si es congresista y no hace parte de la comisión primera de cámara o senado, debe haber presentado algún proyecto de ley o acto legislativo el cual se relaciona con el aumento de la participación electoral o modificaciones al sistema electoral.
3. Se priorizará si pertenece a un partido político diferente del entrevistado anterior.
4. Se priorizará actualmente si hace parte de un cargo de elección popular.

Para ello, y teniendo en cuenta que ambos grupos de participantes tienden a ser personas con muchos compromisos, se espera aplicar la estrategia de bola de nieve para ir llegando a aquellos expertos estarían dispuestos a participar y los cuales desde diferentes perspectivas puedan enriquecer el debate. Mínimo se pretendían 4 entrevistas de cada grupo de expertos. Algunas entrevistas se realizaron de forma presencial con grabaciones de audio, pero otras debieron haberse hecho de manera virtual precisamente por la agenda de los expertos. Todos los participantes recibieron el consentimiento informado (ver anexo 2) previamente al encuentro de la entrevista el cual diligenciaron de forma positiva. Las grabaciones de las entrevistas y los consentimientos informados fueron almacenados en una memoria USB a la cual únicamente el investigador tiene acceso, por recomendaciones del comité de ética de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Los Andes.

4.2. Descripción de variables/dimensiones:

Las entrevistas semiestructuradas a los expertos tuvieron en cuenta dos categorías por medio de las cuales se codificaría cada variable. En primer lugar, la opinión respecto de la variable la cual buscó entender las ventajas y las desventajas. En segundo lugar, se busca entender los obstáculos y desafíos que puedan presentarse para la adopción de esa variable en el sistema electoral. Posteriormente, aprovechando el conocimiento del sistema electoral colombiano, se preguntó acerca de cualquier otra variable que los participantes consideraran relevante si es que la misma no fue consultada durante la entrevista.

Por último, se invitó a los expertos a, según sus opiniones, organizar las variables de mayor a menor aplicabilidad con el fin de contar con insumos para las recomendaciones de política pública a corto, mediano y largo plazo.

4.3. Instrumentos de recolección:

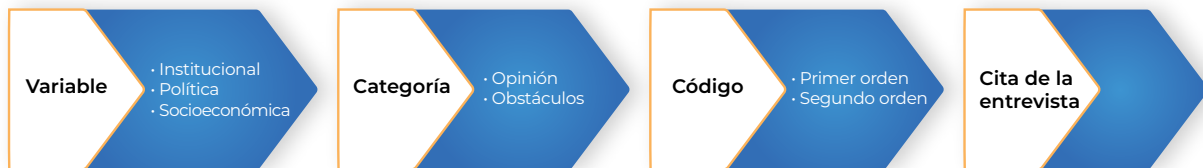
Como se explicó anteriormente, se pretenden hacer entrevistas semiestructuradas con los expertos en participación electoral. De manera que se procede a anexar la respectiva guía de entrevista la cual ilustra mejor el instrumento de recolección utilizado.

4.4. Plan de análisis

Para analizar los datos, se usaron dos softwares para mayor facilidad y agilidad. El primero fue una aplicación de transcripción de audio – Sonix.ai con el fin de transcribir las entrevistas con la mayor precisión posible, en todo caso las transcripciones fueron evaluadas por el investigador. Para después usar el segundo el cual sería Nvivo, para ir encontrando los códigos de primer y segundo orden.

Lo anterior, como ya se explicó para cada categoría (opinión y obstáculos) de cada variable (institucional, política y socioeconómica). Como se muestra en el diagrama 2. Esto con el fin de continuar en el trabajo investigativo para poder hacer las recomendaciones de política pública.

Diagrama 2. Modelo de codificación de las variables



Fuente: Elaboración propia

Con estos datos se procederá a diseñar las recomendaciones de política pública en el corto, mediano y largo plazo para la eventual implementación de las diferentes variables junto con recomendaciones para superar los desafíos que se identifiquen a partir de las entrevistas.

4.5. Limitaciones

Como se explicó en la revisión bibliográfica, existen varios tipos de abstencionismos los cuales son difíciles de medir puesto que siempre en las elecciones se recoge información acerca de la participación. Luego entonces, en cuanto a la validez interna, difícilmente los expertos entiendan las razones por las cuales los ciudadanos que no participaron en las elecciones. Es por ello que la metodología del trabajo se centra en variables que aumentan la participación y no en las razones por las cuales las personas deciden no ejercer su voto. Por último, el estudio busca entender la opinión de dos tipos de expertos frente a unas variables. Sin embargo, es claro que en el sistema electoral colombiano existen muchos más actores de los cuales no sería recogida su opinión.

Por su parte en cuanto a la validez externa es claro que el estudio está geográficamente delimitado al caso colombiano. Además, en las entrevistas participaron solo Representantes a la Cámara, lo cual de alguna manera limita el estudio a un tipo de cargo y elección. Luego entonces, difícilmente se podría extrapolar a otros contextos, incluso a nivel subnacional o regional la totalidad de los hallazgos por las variables circunstanciales. Puesto que las dinámicas para cada tipo de elección (presidente,

senado, cámara de representantes, gobernadores, etc.) tienen sus particularidades. Sin embargo, se debe resaltar que el estudio busca entender la participación electoral desde una visión amplia, por ende, implica que esas dinámicas de cada tipo elección podrían ser ignoradas.

4.6. Consideraciones éticas y documentos relacionados

Sobre el particular, se deben estudiar dos variables para determinar el nivel de riesgo del proyecto. La primera tiene que ver la protección a la privacidad de los sujetos. Acá cobra especial relevancia el tipo de información que se recoge de los sujetos participantes. Pero, es claro que el estudio no intenta inmiscuirse en conductas de la vida privada, sino por el contrario busca indagar acerca de las opiniones de un tema de interés público como lo es la participación electoral. De manera que debe considerarse que el estudio no es personal por lo que no se afectaría la privacidad de los participantes.

La segunda variable tiene que ver con la confidencialidad de la información. Este punto hace referencia sobre la protección de la identidad de los participantes. Teniendo en cuenta que se busca entrevistar a expertos en participación electoral es claro que el proyecto exige que se divulgue la identidad de los participantes. Porque la categoría de “experto” dentro de la sociedad recae sobre personas particulares en temas específicos. Por lo que pretender ocultar su identidad sería desvanecer la categoría, de manera que los resultados de la investigación carecería de relevancia si no se divulga la identidad de los expertos, lo cual permita al lector estudiar más a profundidad la carrera profesional de las personas seleccionadas para el estudio. Es por ello que en el consentimiento informado se pregunta específicamente a los participantes si desean que su nombre sea divulgado y si permite que acápite de la información sea textualmente citada.

Por lo que se considera que el presente trabajo investigativo genera un riesgo mínimo para los participantes. Porque si bien no es personal, no puede garantizarse la confidencialidad de los participantes, pues la metodología lo exige.

5. Análisis de datos

La metodología antes descrita, se aplicó a nueve participantes, los cuales todos accedieron ser identificados plenamente y a citar de apartes textuales de la entrevista para cada variable. Antes de empezar a aplicar el instrumento a todos los participantes se les compartió el consentimiento informado el cual previamente diligenciaron.

Por el grupo de los académicos estuvieron los profesores: Adriana Ramírez Baracaldo⁹ y Felipe Murillo Carvajal¹⁰ ambos de la Universidad EAFIT. La profesora Mónica Pachón¹¹ de la Universidad de Los Andes. El profesor del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y magistrado del Consejo Nacional Electoral, Altus Alejandro Baquero Rueda¹². De la Pontificia Universidad Javeriana la profesora Patricia Muñoz Yi¹³. Y por la Misión de Observación Electoral, la coordinadora de calidad de elecciones, Patricia Fernández Correa¹⁴. Por su parte en el grupo de los *practitioners* estuvieron los congresistas Juan Manuel Cortés¹⁵ de la Liga Anticorrupción, Carlos Felipe Quintero¹⁶ del partido Liberal y Heráclito Landínez¹⁷ de la coalición del Pacto Histórico.

Como se muestra, con relación a los participantes, existe diversidad en los diferentes perfiles de cada uno de los participantes. Participaron 5 hombre y 4 mujeres. Congresistas declarados en oposición y de gobierno, de diferentes regiones del país. Y en el grupo de los académicos no todos son profesores de universidad, sino además una investigadora de ONG y un magistrado del CNE. Lo cual, por medio del instrumento aplicado ayudan a tener una visión más holística acerca de la participación electoral y a entender mejor el problema multicausal por medio de la estrategia cualitativa aplicada.

5.1. Resultados

Como se mostró anteriormente, el instrumento aplicado se diseñó alrededor de las diferentes variables las cuales de conformidad con las revisiones sistemáticas demostraban empíricamente tenían la capacidad de aumentar la participación electoral. De manera que se procederá a presentar cada una de las variables a la luz de las diferentes opiniones de los expertos.

5.1.1. Variables socioeconómicas

Como se mostró anteriormente, el instrumento aplicado se diseñó alrededor de las diferentes variables las cuales de conformidad con las revisiones sistemáticas demostraban empíricamente tenían la capacidad de aumentar la participación electoral. De manera que se procederá a presentar cada una de las variables a la luz de las diferentes opiniones de los expertos.

⁹ Más información en el siguiente enlace: <https://www.eafit.edu.co/docentes-investigadores/Paginas/adriana-marcela-ramirez-baracaldo.aspx>

¹⁰ Más información en el siguiente enlace: <https://www.eafit.edu.co/docentes-investigadores/Paginas/felipe-murillo-carvajal.aspx>

¹¹ Más información en el siguiente enlace: <https://arqdis.uniandes.edu.co/profesores/monica-pachon/>

¹² Más información en el siguiente enlace: <https://www.cne.gov.co/la-entidad/magistrados/2-institucional/686>

¹³ Más información en el siguiente enlace: <https://www.linkedin.com/in/patricia-munoz-yi/>

¹⁴ Más información en el siguiente enlace: <https://www.moe.org.co/en/patricia-fernandez-correa/>

¹⁵ Más información en el siguiente enlace: <https://www.camara.gov.co/representantes/juan-manuel-cortes-duenas>

¹⁶ Más información en el siguiente enlace: <https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-felipe-quintero-ovalle>

¹⁷ Más información en el siguiente enlace: <https://www.camara.gov.co/representantes/heraclito-landinez-suarez>

5.1.1.1. Voto obligatorio

De conformidad con la revisión bibliográfica, esta es la variable la cual sin duda más se correlaciona con el aumento la participación electoral. Sin embargo, en el grupo de entrevistados existieron posiciones encontradas acerca de la adopción del voto obligatorio en el país. Entre los que estuvieron a favor se encuentran todos los políticos entrevistados. Para ellos el voto es un instrumento importante para la consolidación de la democracia. Por ejemplo, para el representante Heráclito Landinez, “el voto tiene que entenderse como un derecho y un deber de los ciudadanos. Tiene que contribuir a la consolidación de la democracia en el país. Tiene que manifestar su interés público, su interés político y en tanto que participan, están cumpliendo con ese deber. Sí los ciudadanos no están obligados a votar, están despreciando el sistema público colombiano y la democracia. Entonces, obligarlos significa encauzar ese deber público y que voten en un sentido o en otro, o por un partido o por otro, o que voten en blanco, pero que participen en elecciones (...) Si no participan, están deslegitimando el sistema político colombiano”. De lo anterior, el voto se entiende como una defensa de la democracia y la necesidad de que todos los ciudadanos participen como vehículo para la salvaguarda del sistema. Pues cuando las personas se abstienen, de alguna manera permiten que el sistema se vea afectado.

Además, salta a la vista otro código a favor voto obligatorio, el cual se considera conveniente porque ayuda a eliminar la compra de votos y otras prácticas clientelistas. En este punto, el representante Juan Manuel Cortes agrega “el voto debe ser obligatorio, porque por culpa de esas personas que no salen a votar dejamos la democracia en manos de esas personas que compran los votos” y concluye el representante Carlos Felipe Quintero en los siguientes términos: “soy un fiel convencido que Colombia necesita el voto obligatorio. Primero, porque eso disminuye costos de campaña. La gente participa sí o sí en la elección, no a través de prebendas o de dinero o de favores, sino que tiene que ejercer su derecho”. Patricia Fernández agrega “en mi opinión hay que poner el techo tan alto que no se pueda comprar y yo entiendo que la discusión está ahí con eso de la democracia, de la libertad, O sea, ¿cómo voy a obligar en una democracia? pero hay que poner techo”. Luego entonces se entiende la necesidad del voto obligatorio por dos justificaciones. Como la herramienta para legitimar el sistema, pero también para acabar con las prácticas clientelistas del sistema, particularmente la compra de votos.

Acá se les consultó a los participantes acerca de la estrategia que debía aplicar el sistema para adoptar el voto obligatorio y todos coincidieron en la necesidad de crear un sistema nudges y sludges para incitar a los ciudadanos a votar. El representante Landinez lo explica en los siguientes términos “un sistema de compensaciones, de motivaciones, de acceso a subvenciones del Estado o de castigo para que no pueda ingresar (...) uno, que cuando existan empate entre dos aspirantes a un concurso público tenga prioridad quien participe en elecciones. Cuando un ciudadano quiera acceder a un subsidio del Estado y no vote, no tiene derecho al subsidio del Estado”. El representante Quintero en ese mismo sentido agrega “disminuir ayudas del gobierno para que la gente se motive a votar”. Así entonces, se espera que el voto obligatorio debe de estar acompañado de todo un sistema el cual motive a los ciudadanos a votar.

En el otro grupo se encuentran los académicos los cuales estuvieron en contra del voto obligatorio. Principalmente por dos razones, la primera de corte legal, porque el diseño constitucional no permite la figura del voto obligatorio. Entonces la profesora Adriana Ramírez explica que el voto no puede ser obligatorio “por las características institucionales del sistema político colombiano, en donde la obligatoriedad nunca asegura un cumplimiento del deber (...), tendría que cambiar en muchos aspectos la concepción de la democracia colombiana y (...) plantearía muchas más complejidades y muchos más riesgos (...) habrá que hacer una gran reforma de ahí para adelante muchísimos otros aspectos que tiene que ver con la participación política en Colombia”. El profesor Felipe Murillo agrega “el voto no es obligatorio en un marco de una democracia liberal que respeta las libertades individuales y en el marco de esas libertades individuales, debemos contemplar también la posibilidad de que una persona adulta, responsable y consciente decida libremente no votar”. De manera que pareciera que propender por el voto obligatorio no solo sería una violación a las libertades individuales de un ciudadano, lo cual es protegido a lo largo de la Constitución, sino que en términos institucionales implicaría reformar ampliamente el ordenamiento jurídico.

Por otra parte, otro problema del voto obligatorio hace referencia a la inaplicabilidad de la variable. La profesora Mónica Pachón lo explica en los siguientes términos: “me parece que uno no puede obligar a las personas a nada. A pagar impuestos, de pronto. Pero porque las voy a obligar a participar. Y ¿cómo? ¿Y eso qué significa en términos prácticos? Significa que si una persona no participa, ¿qué la va a meter a la cárcel? ¿Voy a quitarle los derechos financieros? ¿Qué voy a hacer? ¿Qué va a hacer la persona que no participa? O sea, ejercer el poder del Estado tiene que tener un efecto, sino no ejerce. (...) Una persona que está trabajando en su puesto de trabajo de 8 a 4 de la tarde, ¿cómo la voy a obligar a ir a votar y perder su trabajo? ¿Por qué? ¿Será qué es más importante para esa persona ese día su trabajo o ir a votar? Las personas que no participan, muchas tienen muy buenas razones de no participar en ese horario ese día, como se plantea en la ley”.

Por lo que el voto obligatorio para los académicos se torna nocivo por dos razones. Primero porque resulta contrario establecer que el país se respetan las libertades de los ciudadanos pero las obligan a las personas a votar. Y si se adoptara el voto obligatorio, lo cierto es que dadas las características socioeconómicas de Colombia, se tornaría inaplicable tener que sancionar a un número considerable de ciudadanos que no ejercen su derecho al voto.

Por ende, sobre esta variable queda la discusión abierta acerca de la conveniencia del voto obligatorio. Porque no hubo consenso entre los entrevistados hacia la variable. No obstante, llama la atención que esta variable estuvo en discusión en la reciente reforma política intentada por el gobierno de turno y no tuvo acogida en el Congreso de la República. De manera que, a pesar de que los políticos entrevistados unánimemente apoyaron la variable, en términos generales, el Congreso de la República no lo considera conveniente. Por lo que podría concluirse que no sería conveniente para el sistema electoral colombiano.

5.1.1.2. Voto obligatorio especial

Posteriormente, a quienes no estuvieron de acuerdo con adoptar el voto obligatorio a nivel nacional, se les consultó si estarían de acuerdo en implementarlo por lo menos para los grupos de ciudadanos particulares los cuales se caracterizan con altos niveles de abstención. Sin embargo, todos lo siguieron considerando igual de nocivo para la sociedad. El magistrado Altus Baquero lo resume de la siguiente manera, “tampoco debería existir, porque idealmente, si no hay voto obligatorio, para nadie debería ser obligatorio”. El profesor Felipe Murillo agrega que “si hay unas reglas de juego de cara a un electorado, esas reglas de juego también deberían ser compartidas”. E incluso la profesora Adriana Ramírez advierte que “sería muy perjudicial para esa población, (...) sería una población potencialmente vulnerable a las presiones a la coerción electoral, hacia la presión electoral”. De manera que, es claro que no es conveniente para un sistema democrático tener normas especiales para diferentes grupos poblaciones, incluso si sistemáticamente se abstienen más que otros.

5.1.1.3. Requisitos de registro

La siguiente pregunta que se le hizo a los participantes correspondió a modificar los requisitos de registro para que los ciudadanos en el país para que estos puedan registrarse incluso el mismo día de las elecciones. Lo anterior porque de conformidad con el artículo 49 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece que habrá registro automático para los ciudadanos que cumplan la mayoría de edad. Sin embargo, si un ciudadano cambia su lugar de residencia tendrá que inscribir la cédula en el nuevo punto de votación más próximo a su domicilio. Para ello, el periodo de inscripción comienza un año antes de la fecha de las elecciones y termina dos meses antes. Por ejemplo, para las próximas elecciones a autoridades locales que se realizarán el 29 de octubre de 2023, el periodo para inscribir cédulas empezó el 29 de octubre de 2022 y terminará el 29 de agosto de 2023.

Sin embargo, sobre esta propuesta ninguno de los entrevistados estuvo de acuerdo. No obstante, las razones para no apoyarla son diferentes. Por un lado, un grupo de expertos consideró que la propuesta era inaplicable porque el sistema de información con el cual cuenta la autoridad electoral no es óptimo. La profesora Adriana Ramírez lo explica en los siguientes términos “creo que uno de los grandes desafíos que todavía tiene Colombia en términos del manejo de lo electoral, tiene que ver con el sistema de información. Que el sistema de información, pues está manejado de una forma que genera más dudas que certezas acerca de quiénes son los que están habilitados y dónde están los que están habilitados para votar”. Por lo que ante esta situación, podrían presentarse problemas como lo explica la profesora Mónica Pachón “no tenemos la tecnología para saber si esa persona está registrada en otro lugar y entonces tendríamos doble o triple votación”. En ese mismo sentido lo prevé el Representante Heráclito Landinez el cual establece que “lo que debe establecerse es un padrón electoral, que ese mismo padrón electoral es un sistema de información electoral sirva para acceder a diferentes servicios del Estado, que todos estemos registrados en un mismo padrón. El Estado sepa en cuál ciudad vive, en cuál calle vive, en dónde vota, en dónde recibe los servicios de salud, a cuál escuela pueden acudir sus hijos. Es decir, que el Estado los tenga identificados a todos y asimismo participen elecciones”.

Por otra parte estaban los expertos que tampoco se entraban de acuerdo pero porque la propuesta podría generar mayor trashumancia con la cual ya cuenta el país. El magistrado Altus Baquero lo explica de la siguiente manera “si se registraran las cédulas el mismo día de la elección, pues habría problemas de lo que en Colombia denominamos la trashumancia. (...) que un ciudadano traslada su sitio de votación para favorecer a algún candidato en especial. Entonces, no puede existir el registro en el mismo día de la votación.” En el mismo sentido el representante Juan Manuel Cortes explica que “no estoy de acuerdo con eso porque se presta para para muchas cosas, para trasteo de votos de todo”. Patricia Fernández agrega “pero aquí hay trashumancias y aquí hay un montón de cosas alrededor. Y sobre todo hay un montón de desconfianzas alrededor del proceso electoral y de las instituciones”. Y acerca de esa desconfianza el profesor Felipe Murillo concluye que “puede ser absolutamente riesgoso en el marco de una desconfianza institucional tan alto y en el marco, si se quiere, un contexto histórico que ha demostrado durante varias ocasiones que podemos encontrar diferentes acontecimientos de fraude o ausencia de transparencia en el ejercicio del voto. (...) El reto más grande, a mi parecer, de cara a esta propuesta, puede ser cómo los grupos políticos, sobre todo que tienen tradiciones clientelares, pueden sacar provecho de este tipo de instrumentos para poder adquirir mayor cantidad de votos”.

Por lo que se puede concluir que si bien las revisiones sistemáticas encuentran una correlación entre la participación electoral y permitir el registro el mismo día en los puestos de votación, lo cierto es que esta propuesta podría generar mayores desafíos que soluciones al sistema electoral como lo establecieron los expertos. Llama la atención que la participación electoral pasa a un segundo lugar para los expertos y empieza a primar la transparencia del sistema electoral. Sin embargo, nuevamente los expertos consideran que el sistema de información usado por la organización electoral debe mejorar. En el sentido en que el mismo debe poderse cruzar con diferentes bases de datos con el fin de obtener información detallada de cada ciudadano con relación a su puesto de votación.

5.1.1.4. Ampliación de la jornada electoral

Posteriormente, se les consultó a los expertos acerca de la conveniencia de ampliar el periodo electoral en el territorio nacional. Sobre este punto hubo respuestas encontradas entre los expertos, sin embargo en ambos grupos estuvieron políticos y académicos mezclados. Por un lado estaban los que se encontraron de acuerdo con la propuesta; sin embargo se requerían una serie de reformas previas al sistema. Por ejemplo, el profesor Felipe Murillo explica que la democracia colombiana “aún no es suficientemente madura para pensar en esta propuesta. Considero que previo a esta propuesta debemos fortalecer otro tipo de variables y entre esas variables insisto (...) está la confianza institucional”. La profesora Adriana Ramírez en ese mismo sentido propone que “hay muchos detalles que no es solamente cambiar esto y ya todo va a funcionar bien. Entonces, organizando desde allá atrás llegamos entonces hasta este asunto de la ampliación.”

La propuesta de modificar muchos factores del sistema electoral también es soportada por la profesora Patricia Muñoz con acuerdo de la siguiente manera: “yo sí creo que las elecciones hay que modernizarla y por supuesto, hay que pensar en la conveniencia y la mejor manera de establecer el voto electrónico. Hay que pensar en varios días de elecciones para evitar que la persona que le tocó

trabajar ese domingo (...) pues tenga otra oportunidad. (...) Eso hace parte de la modernización que requiere permanentemente el proceso electoral”. Entonces se procedió a preguntar qué cambios previos serían convenientes para la propuesta, a lo cual la profesora Mónica Pachón consideró clave que “la encriptación, para todo el servicio logístico, para que sea creíble ante la ciudadanía”.

Es decir, para este grupo de expertos la propuesta podría ser conveniente porque aumentaría la participación electoral. Sin embargo, el proceso electoral debería ser tan robusto que no diezme la confianza ciudadana en todo el proceso electoral. Entonces, por ejemplo, el uso de tecnologías de encriptación podrían ayudar a poder incluir la propuesta dentro del sistema.

De otra parte está el grupo de expertos que considera que la propuesta no debe ser adoptada porque el país requiere los resultados lo más pronto posible. El magistrado Altus Baquero considera que “lo importante es que se conozcan rápido los resultados. No es conveniente aplazar postergar por varios días las elecciones (...) hay que tal vez sí, generar una ampliación del horario”. Esta misma propuesta es soportada por el Representante Carlos Felipe Quintero concuerda que “puede ser que se pueda ampliarlo dos horas más, para que la gente alcance a votar”. El representante Juan Manuel Cortes expresó lo siguiente: “no estoy de acuerdo con eso, porque el sistema nos lleva a que cada día avancemos más en la tecnología, a que haya una pronta respuesta de la votación y a que sea más rápido”. Patricia Fernández agregó: “creo que este país no está en condiciones de una cosa así. Por eso se entregan resultados, porque en un país violento como este y ansioso (...) requerimos resultados rápidos. Entonces este país, el contexto de este país no aguantaría dos meses, un mes, una semana, creo que ni una semana para ver resultados. Creo que es una medida que no nos ayudaría a la paz electoral de este país. Pues porque no se sabe que está pasando con los votos.”

Por lo que en este grupo, la necesidad de tener los resultados lo más pronto posible se torna importante. De manera que ampliar el horario podría aún más abrir la puerta a mayor desconfianza en el sistema electoral por parte de la ciudadanía. Por lo que la propuesta no sería conveniente porque la variable de confianza en el sistema electoral se torna más importante que el aumento de la participación electoral ampliando varios días los comicios. Sea el caso de rescatar que tanto el magistrado Baquero, el representante Quintero y la investigadora Fernández por lo menos estuvieron de acuerdo en ampliar el horario de las elecciones, pero no a varios días.

5.1.1.5. Voto adelantado

Por último, se les consultó a los participantes acerca de la conveniencia de permitir el voto adelantado. Esta propuesta se diferencia de la anterior porque la anterior solo buscaba ampliar el periodo electoral a varios días. En este caso la variable hace referencia a poder sufragar antes de esta fecha.

Acá la mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo con la propuesta. Particularmente porque esta variable ya existe en otros lugares. La profesora Mónica Pachón considera “que si funciona en otros países tienen que funcionar acá, pero tienen que tener un sistema a prueba de fraude”. El representante Carlos Felipe Quintero en el mismo sentido agregó que “sería ideal. Pero el problema

aquí es que hay ciertas dudas cómo está el sistema o como estemos avanzados”. Cuando se le consultó al magistrado Altus Baquero este también la apoyo, “sí, creería. Pero hay que generar unos procedimientos muy rigurosos para que se puedan aplicar (...) si no tenemos unas reglas claras, es imposible llevarlo a la práctica”.

Llama la atención que nuevamente la variable se torna a crear mecanismos previos para que el sistema electoral sea antifraude. Acá entonces nace la necesidad de los expertos por crear un nuevo proceso el cual pueda genera mayores niveles de confianza entre la ciudadanía y a todo el sistema electoral en general para que sea más transparente. El profesor Felipe Murillo se pregunta si, “el voto, como está pensado actualmente, a mí me garantiza todos los aspectos relacionados con la transparencia y la respuesta va a ser no lo tiene. No hay ninguna garantía que el voto hoy está pensado que le dé un nivel de transparencia elevado. Ahora podemos repensar a la luz de las nuevas tecnologías, a la luz de nuevos procesos, si podemos generar cambios paulatinos, graduales, que nos permitan evidenciar alternativas diferentes en manos de aumentar uno la participación, pero sobre todo la transparencia. La transparencia en el ejercicio del voto”. De manera que es claro que para los expertos se requiere un cambio porque el sistema actualmente no es perfecto. Y que si esta propuesta debe venir acompañada de otros factores como la adopción de nuevas tecnologías antifraude.

5.1.2. Variable política

De conformidad con la revisión bibliográfica, la siguiente variable por la cual se consultó fue acerca de los topes de campaña. Entendidos como una variable política de algunos países, dentro de los cuales se encuentra Colombia, los cuales restringen la cantidad de dinero de que pueden ser usados para una campaña política. Entonces, según la literatura, entre menos dinero se gaste en campañas políticas, mayor será serán los niveles de abstención porque el costo de los comicios será asumido por los electores y no por las campañas.

En este caso hubo varios códigos relacionados con esta variable. Un primer código, se relaciona con la transparencia. El profesor Felipe Murillo explica que “en Colombia siempre hemos tenido una serie de avances, sobre todo con portales de transparencia electoral, políticas de cuentas claras que nos permiten evidenciar a un tiempo mucho más veloz cuáles son las formas de financiación de los diferentes candidatos y si estos han superado o no los topes”. Sin embargo, casi todos los participantes consideraron que para poder empezar a discutir acerca de los topes de campaña, era primero importante crear controles efectivos a las campañas políticas. Los entrevistados encontraron que el sistema electoral colombiano es débil sobre este punto. El congresista Carlos Felipe Quintero estableció que el problema es que “los topes no se han respetado nunca. Muy poca gente respeta los topes de campaña y se maquillan. No hay unos controles exhaustivos a los topes de campaña”. En esta misma línea la profesora Patricia Muñoz estableció que “el tema es que, en la realidad política, en la real política, la financiación de la actividad política y de las campañas electorales en concreto, opera de una manera diferente. (...) Se filtran muchos recursos, muchos más de lo que permiten los topes de campaña. Muchos de estos recursos provienen de fuentes ilícitas, lo sabemos, y otros tanto pueden provenir de fuentes lícitas”. Por lo que, para investigadora Patricia Fernández de la MOE, se encontró que “el reporte primero es muy bajito, es decir, no se transparenta suficientemente

como debería ser el tema la financiación de las campañas”. Es por ello que la profesora Adriana Ramírez cuestionó la política de los topes de campaña, “la cuestión es si existen, qué estructura tanto administrativa como en términos jurisdiccional, tiene la suficiente fuerza para exigir claridad y transparencia al mayor detalle posible sobre el cumplimiento de los topes de campaña”.

Por lo que, como primera medida se debería robustecer el sistema electoral para crear controles tan exhaustivos que obligue a las campañas políticas a declarar absolutamente toda la financiación que ingresa a la campaña. Esta falta de claridad respecto de los gastos de campaña hace que, la organización electoral encargada de definir los topes, lo haga sobre la base de información imprecisa. De manera, que hasta que el país no cuente con un sistema reporte de gastos robusto, no se podrán definir políticas acordes con la realidad.

Sin embargo, la mayoría de los entrevistados consideraron que, contrario a la literatura, los topes de campaña debían mantenerse por las condiciones propias que tenía el país pues tenían una incidencia en la participación política. Por ejemplo, la profesora Patricia Muñoz lo explicó de la siguiente manera: “¿si los topes de campaña, y yo te cambio la variable por financiación de la campaña política, puede incidir en la participación política? Sí, yo creo que la financiación, los recursos con los que cuenta una campaña son de las variables que más inciden en la movilización electoral. La campaña que más dinero tiene, será la campaña que pueda contratar el transporte el día de las elecciones, que pueda generar más incentivos materiales, que pueda recurrir a la compra venta de votos, que pueda contratar personas para poder reclutar durante la campaña y que pueda generar otro tipo de incentivos, no solo materiales, sino incentivos políticos concretos para poder mover a la gente electoralmente”. En esa misma línea el magistrado Altus Baquero agregó que “los topes nos permiten asegurar que la influencia del dinero de las campañas políticas pues, no sea el factor determinante (...) si no existieran esos límites, el poder del dinero, pues, puede influir mucho en la campaña electoral”. Por lo que el representante Juan Manuel Cortez concluye “entonces los topes deberían ser muy mínimos para que eso no aumente la corrupción en los municipios, porque entonces no vamos a poder tener una política transparente”.

Otro código correlacionado con la variable hace referencia a la necesidad de definir si la financiación de las campañas electorales debe ser completamente estatal o si debiera continuar siendo mixta. Es claro este código no tiene incidencia directa en la pregunta de investigación, sin embargo sí resulta interesante analizarlo. Pues lo cierto es que todos los políticos consideraron que una medida para disminuir las prácticas clientelares era una financiación de campañas totalmente estatal. El representante Quintero lo explica de la siguiente manera: “aquel que gasta mucho dinero para hacer algo, tiene que sacarlo. Y a través de que lo saca, a través de la corrupción, de la contratación pública, de tráfico de influencias, de tantas cosas que son las malas prácticas que han llevado a Colombia a la situación que tiene de corrupción (...) el Estado debe de financiar 100% las campañas electorales”. A su turno el representante Landinez explicó que “la financiación de las campañas debe ser pública, evitar el ingreso de recursos privados, sobre todo en Colombia, que los recursos que están ingresando en muchos territorios sean recursos que se originan en actividades ilegales, narcotráfico, contrabando o cualquier otra actividad ilegal”.

En este punto, llama la atención que el aumento de la participación electoral no se torna en una variable principal de cara al mejoramiento del sistema electoral colombiano, sino otros factores como la transparencia y publicidad de los recursos en las campañas electorales y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, como lo explica la profesora Patricia Muñoz el problema de la financiación mixta genera “unos desbalances en la competencia política [lo cual luego genera] un desencanto en los ciudadanos que sienten que las campañas electorales tienen mayor o menor éxito dependiendo de los recursos con los que cuenten. Independientemente si estos recursos vienen de fuentes lícitas o fuentes ilícitas y que los electos van a estar al servicio muchas veces de estas economías ilícitas y eso va a llevar al desencanto y a reducir los niveles de participación por parte de algunos ciudadanos”. De manera que otra medida podría ser la financiación completamente estatal como forma de disminuir el ingreso de dineros ilegales en la política. Por lo que este control podría generar equidad entre los diferentes candidatos políticos los cuales a su vez podría generar mayor interés por los ciudadanos a las ideas políticas al tiempo que elimina las prácticas clientelares.

Es por ello que para esta variable se propuso más variables políticas con el fin controlar la financiación de las campañas políticas. Donde con el fin de aumentar la participación electoral se requieren una serie de modificaciones que busquen erradicar la corrupción del sistema electoral para de alguna manera atraer la ciudadanía por medio de un interés genuino en la política.

5.1.3. Variables socioeconómicas

De conformidad con la revisión bibliográfica se encontró que la participación electoral era mayor cuando el censo electoral era pequeño y la densidad poblacional era baja. De manera que la pregunta consistió en indagar sobre la conveniencia de modificar las circunscripciones electorales. Estas circunscripciones en Colombia han seguido la misma lógica de las divisiones político-administrativas del país. Esta variable cobra especial relevancia para las elecciones al Congreso de la República, porque mientras para la cámara alta opera la circunscripción de orden nacional, para la baja se ciñe a las divisiones departamentales del país. Lo cual, de conformidad con el magistrado Altus Baquero, la forma dicha división es extraña en el mundo. Sobre el particular no hubo respuestas disímiles entre el grupo de académicos y los políticos. Sin embargo, un grupo de participantes consideró que el abstencionismo electoral estaba explicado mejor por otras variables que por el tamaño del distrito electoral del cual el ciudadano haga parte. Por ejemplo, en palabras de la profesora Mónica Pachón encontramos que “hay otras variables, que son muy importantes a la hora de entender si una persona quiere participar o no, entonces no es el tamaño del distrito, sino el número de curules a proveer, por ejemplo”. En ese mismo sentido el congresista Heráclito Landinez determinó que la circunscripción “es un condicionante nacional, que su limitación a la participación depende de otros factores, no el tamaño de territorio”. Además, la profesora Adriana Ramírez concluyó “que más que afecte la participación, creo que está haciendo ruido respecto a cómo se está mirando a los resultados, respecto a la participación”.

Por otra parte, otros participantes sí consideraron que la configuración actual de las circunscripciones electorales tenía implicaciones en la representación y el accountability. Por ejemplo, para el profesor Felipe Murillo, “el sistema electoral actual pone de manifiesto un grave inconveniente, tanto desde lo

formal-legal como desde las condiciones, si se quieren, más informales (...) que aquellas personas, políticos que han sido elegidos popularmente rindan cuentas de manera efectiva a un grupo poblacional, poblacional en el sentido de circunscripción que los eligió”. En este mismo sentido la profesora Patricia Muñoz estableció que “el tamaño de la circunscripción acerca, el tamaño de la circunscripción permite que las campañas electorales puedan tener esos mayores niveles de conexión, esos mayores niveles de cercanía, de diálogo de los candidatos con los electores y posteriormente de los representantes con los representados”.

Luego entonces a partir de las respuestas podemos establecer que el tamaño y la densidad de las circunscripciones sí podría estar afectando el abstencionismo electoral, pero dicha correlación podría ser espuria, es decir, debe estar contaminada por otras variables. Tal vez la correlación más clara la encontramos cuando se tienen en cuenta otras variables como el *accountability* o la representación, como lo expresaron algunos expertos. Pues, en una sociedad con mayores niveles de representación los ciudadanos sentirán mayores compromisos para apoyar a su candidato. Esto, apoya entonces la tesis inicial de este trabajo cuando se establecía que mayores niveles de abstencionismo generaban crisis de representación en la sociedad.

5.2. Variables alternativas

Posteriormente, se les consultó a los expertos si conocían de otra variable la cual no se hubiera consultado y la cual ellos consideraban aumentaba la participación electoral. En este punto casi todos coincidieron la importancia de la inclusión democrática. Definida por la profesora Patricia Muñoz como “el empoderamiento ciudadano en la en el uso de lo público, el acercamiento a los ciudadanos, al manejo de lo público, la recuperación de la política por parte de los ciudadanos” y complementado por el magistrado Altus Baquero de la siguiente manera “el Estado también tiene un rol muy importante generar cada vez más espacios democráticos, desde el más bajo hasta el más alto, que los ciudadanos puedan participar en todos los niveles en la democracia”. Patricia Fernández de la MOE explica que “ese tema de la inclusión es básico. Si yo me siento incluida, si yo siento que lo que yo necesito, que las necesidades de mi entorno, de mi familia, de mi barrio, van a tener una respuesta por parte de la política, del político (...) eso me va a mover a participar muy seguramente. Yo creo que la inclusión sí que es una variable muy importante en el ejercicio de la política y que mueve a la participación de la gente.”

Complementada por una confianza en el sistema electoral. El profesor Felipe Murillo explica que “la confianza es un elemento clave para aumentar la participación electoral. La tasa de participación electoral puede encontrar un asidero cuando comencemos a involucrarnos como país en políticas que aumente la confianza institucional”. El representante Heráclito Landinez va más allá, “la confianza en el sistema político, la confianza en los políticos, la confianza en la justicia, la confianza en el Estado (...) Si la justicia investiga a los corruptos y no los condena cómo debe condenarlos, la gente no va a confiar en el sistema. La gente tiene que motivarse y motivarse positivamente, por parte de todo el sistema”.

De manera que el sistema tiene que avanzar en crear más espacios de participación real en la cual las decisiones que tome la ciudadanía sean acatadas. Ello conlleva al aumento de la confianza ciudadana en el sistema. Lo cual crea un ciclo donde más espacios democráticos ayuda a mayor toma de decisiones lo cual crea mayor confianza en el sistema lo cual ayuda a crear todavía más espacios. Por último, más espacios significa mayor participación no solo electoral, sino democrática.

6. Conclusión y recomendaciones de política pública

Del estudio en general, se encontraron hallazgos prometedores para ayudar a disminuir el abstencionismo electoral en Colombia. Trabajar en la modernización del sistema electoral para poder ampliar la jornada electoral o permitir el voto adelantado, fueron propuestas en la cual los participantes estuvieron en su mayoría de acuerdo. Además la inclusión y formación democráticas fueron otras variables que los expertos encontraron relevantes.

En suma, se encontró que la participación electoral no es la única variable que debe ser atendida por los actores que tienen incidencia en el proceso electoral. La lucha contra la corrupción, la confianza institucional fueron otros códigos los cuales los expertos consideraron necesarios para poder aumentar la participación. Por lo que el presente estudio podría servir de insumo para el mejoramiento de dichas variables.

No obstante, se encontraron desafíos para poder aumentar la participación electoral. Lo anterior, porque en la investigación se encontró que para aumentar la participación electoral se requieren no solo reformas normativas al sistema electoral, sino reformas a los valores mismos de la sociedad colombiana. Es decir, los expertos coincidieron en que previo a adoptar una variable, se requieren una serie de reformas previas, que iban desde la introducción de nuevas instituciones jurídico-políticas al ordenamiento hasta cambios en las nociones de los ciudadanos en torno al sistema electoral.

Se encontró que además que no basta con sencillamente adoptar las variables consultadas por vía normativa, puesto que puede generar más problemas que soluciones. Sino que se requiere en un primer momento crear toda una serie de procesos rigurosos al sistema electoral los cuales aumente la confianza en el sistema para después sí empezar a aplicar las variables que empíricamente aumentan la participación electoral. Por ende, se considera que este es el gran reto que tiene el estado colombiano para poder aumentar la participación electoral.

En las entrevistas semiestructuradas, a partir de las revisiones sistemáticas se les consultó a los expertos en participación electoral acerca de una serie de variables las cuales empíricamente demostraban aumentar la participación electoral con la finalidad de poder adoptar en Colombia. De lo anterior, en cuanto a las viables socioeconómicas, los expertos consideraron que por lo menos en Colombia, los niveles de abstención estaban explicados mejor por otras variables. Sin embargo, si se espera aumentar los niveles de participación, se deben de tomar todas las variables posibles para trabajar en las mismas. Llama la atención que en el país esta variable fue objeto de estudio en un proyecto de ley presentando por el entonces senador John Sudarky¹⁸, sin embargo la misma no tuvo eco en el congreso.

En cuanto a la variable política, contrario a la literatura, y de conformidad con las condiciones sociales de Colombia, los expertos consideraron que los topes de campaña sí eran necesarios con el fin de evitar los dineros ilícitos dentro de las campañas. Y además se propuso que la medida debía ir más allá

¹⁸ Para mayor información consultar: <https://johnsudarsky.com/wp-content/uploads/Acto-Legislativo-252-2013-camara-20130318.pdf>

y buscar las medidas para robustecer el sistema de rendición de cuentas. Acá es importante resaltar que si bien el objeto de este proyecto era aumentar la campaña electoral, lo cierto es que las rentas ilícitas en Colombia podrían incidir fuertemente en el resultado electoral. Por lo que contrario a la literatura, es claro que teniendo en cuenta el contexto nacional es mejor tener controles fuertes en torno a la financiación de las campañas electorales.

Por su parte en cuanto las variables institucionales se encontraron respuestas mixtas. En cuanto al voto obligatorio se encontró un debate donde mientras los políticos se encontraban a favor de la medida, los académicos se encontraban en contra. Acá, si bien esta variable ha demostrado sistemáticamente aumentar la participación electoral, la principal razón para no apoyar la variable radicaba en su inaplicabilidad. De manera que, se considera que se deben agregar previamente instituciones al sistema electoral como voto adelantado o la ampliación de la jornada para poder introducirla.

Por su parte en cuanto a los requisitos de registro, todos los expertos consideraron nocivos para el sistema electoral, porque la organización electoral no contaba con los medios antifraude para controlar la trashumancia. Ello por problemas de corrupción y falta de transparencia en el proceso electoral que hace completamente inviable la propuesta. Por lo que en las recomendaciones de política pública se propone crear un grupo de monitoreo el cual constantemente este estudiando el sistema para encontrar vacíos al sistema que permite el fraude electoral.

Estuvo la variable de ampliación de la jornada electoral en la cual todos estuvieron de acuerdo en ampliarla. Unos participantes lo consideraron a unas cuantas horas y otros a incluso días. Sin embargo todos consideraron que la propuesta era conveniente para disminuir el abstencionismo. La variable de voto adelantado, la cual nuevamente todos los expertos estuvieron de acuerdos siempre y cuando la organización electoral contara con un sistema robusto que evite el fraude.

Al final se les consultó a los expertos cual consideraban era variable que se requería con mayor urgencia para aumentar la participación electoral. Todos los políticos acordaron que el voto obligatorio era la variable que se requería con mayor urgencia. Pero del lado de los académicos no hubo un consenso. De manera que se encontró que la participación electoral está afectada por una cantidad de variables las cuales progresivamente deben irse incorporando al cuerpo normativo del país. De manera que es claro que con el fin de aumentar la participación electoral deben estudiarse a la luz de otras variables.

Por último, es claro que las dinámicas de la participación electoral varían también por el contexto, el tipo de elección, la calidad de los candidatos, etc. De la investigación se encontró que controlar por este grupo de variables antes descritas puede tener incidencias en los resultados que se obtienen. Además si bien se buscó tener una visión holística de la participación en Colombia, de conformidad con los políticos, estos solo responden a un tipo de elección. Por lo que para futuras investigaciones sobre este campo se recomienda ir controlando por las variables circunstanciales descritas. Sin embargo, se encontró que un sistema riguroso de rendición de cuentas de los candidatos y las

campañas electorales, mejorar los niveles de transparencia del proceso electoral ante la sociedad o tener un sistema de información preciso puede ayudar a aumentar el sufragio.

Por lo anterior, como se mostró en la primera parte del trabajo, altos niveles de abstención tienden a crear problemas de política pública. Entonces, a partir de las entrevistas realizadas y las conclusiones encontradas, se formulan las siguientes recomendaciones de política pública las cuales podrán incorporarse en el sistema electoral con la finalidad de empezar a disminuir los niveles de abstención:

- Crear más instancias de participación en la toma de decisiones de problemas públicos. Estas instancias deben poder tomar decisiones vinculantes, las cuales obliguen al estado a obedecer el mandato soberano del pueblo. Lo anterior, para acerca a la ciudadanía a los problemas públicos y la toma de decisiones.
- De conformidad con las entrevistas, la formación democrática es una variable clave para aumentar la participación electoral. Por lo que apoyar los programas de educación democrática en los cuales desde temprana edad se les enseñe a los niños, niñas y adolescentes la importancia de la democracia y más puntualmente a la participación las elecciones.
- Los expertos consideraron que el fomento de la transparencia en los procesos electorales eran claves para lograr mayores niveles de confianza entre el electorado. Lo cual incitaría a participar. Por lo que propender por mejorar las prácticas de gobierno abierto donde cualquier ciudadano pueda fungir como veedor de cualquier proceso electoral puede disminuir el abstencionismo.
- Con el fin de combatir la trashumancia y poder adoptar las variables de voto adelantado y la extensión de la jornada electoral, los expertos consideraron clave mejorar el sistema de información electoral. En el cual las diferentes bases de datos de se crucen con la registraduría.
- Lostopes a la financiación de las campañas electorales se consideraron claves para evitar el ingreso de dineros ilícitos en las elecciones. Por lo que los participantes consideraron clave agregar mayores controles al aplicativo “cuentas claras” para que la totalidad de los recursos que ingresen a las campañas electorales sean declarados.
- Uno de los puntos críticos que consideraron los expertos es la falta de confianza en de los ciudadanos hacia los políticos para explicar el abstencionismo. Por lo que crear un sistema para mejorar la rendición de cuentas por parte de los políticos en los cuales la misma no esté a discreción del político de turno sino que exista un sistema de fácil acceso y entendimiento para los ciudadanos. Lo cual mejorará la relación entre los políticos y la ciudadanía.
- Los expertos consideraron que el sistema electoral debía estar en constante cambio y paulatinamente ir adoptando las diferentes variables las cuales denominaron “técnica electoral”. De manera que se recomienda crear una comisión de seguimiento y monitoreo de las elecciones las cuales constantemente este aplicando cambios los cuales propendan por modernizar los comicios en el país. Esta debe investigar desde técnica electoral, instituciones jurídico-políticas, el uso de nuevas tecnologías, hasta procesos de formación a la ciudadanía. Puesto que variables como el voto adelantado, las cuales ya se aplican en muchos países desde hace décadas, hoy se consideran novedosa en el contexto colombiano.

Bibliografía

- Alcubilla, E. (2000). *Abstencionismo electoral*. San José de Costa Rica: Capel.
- Bermejo, P. (2015). *Quiero tu voto*. Madrid: LID Editorial.
- Blais, A. (2006). What affect voter turnout? *Annual Review of Political Science*, 111-125.
- Blais, A., & Agnieszka, D. (2009). Turnout in electoral democracies revisited. In J. DeBardeden, & J. H. Pammet, *Activating the Citizen* (pp. 63-82). London: Palgrave Macmillan.
- Caicedo Ortiz, J. A. (2015). Abstención electoral y voto en blanco en la consolidación democrática colombiana. En F. Barrero, & B. Margarita, *Elecciones en Colombia, 2014. ¿Representaciones fragmentadas?* (págs. 45-86). Bogotá: Fundación Konrad Adenaur Stiftung.
- Cepeda Zuleta, L. F. (2003). *Implicaciones de la adopción del voto electrónico en Colombia*. Bogotá: DNP. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta de Cultura Política 2021: módulos de democracia, servicio al ciudadano, percepción de corrupción, elecciones y partidos políticos, y capital social*. Bogotá.
- Geys, B. (2006). Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research. *Electoral studies*, 637-663.
- Giraldo, C. A. (2012). Aproximación teórica al fenómeno del Abstencionismo Electoral. *Conflicto & Sociedad*, 27-50.
- Green, D. P., & Gerber, A. S. (2016). Voter mobilization, experimentation and translational social science. *Perspectives on Politics*, 738-749.
- IDEA International. (30 de Agosto de 2022). Voter Tournout Database. Obtenido de International IDEA : <https://www.idea.int/data-tools/region-view/19/40>
- Levine, D., & Molina, J. (2011). Evaluating the Quality of Democracy in Latin America. In D. y. Levine, *The Quality of Democracy in Latin America* (pp. 1-19). Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Lijphart, A. (1997). Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma. *The American Political Science Review*, 1-14.
- Molina Vega, J., & Pérez Baralt, C. (2017). Participación política. In I. I. humanos, *Diccionario electoral* (pp. 809-820). San José: IIDH/CAPEL.
- McMurray, J. (2010). Empirical evidence of strategic voter abstention. *Wallis Institute of Political Economy Working Paper No.59*, 1-28.
- Pachón, M. (10 de Marzo de 2023). *Feria de los partidos en el CNE: vuelven las microempresas electorales*. Obtenido de La Silla Vacía: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/feria-de-los-partidos-en-el-cne-vuelven-las-microempresas-electorales/>

- Pérez Múnera, Carlos Andrés. (2015). Aproximación al comportamiento electoral de los colombianos estudio desde los factores individuales del ciudadano para entender la participación y la abstención. *Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=128813>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (2010). *Nuestra democracia*. México: FCE.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE); Universidad Sergio Arboleda Escuela de Política y Relaciones Internacionales, “Grupo de análisis político” (GAP). (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas*. Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Solijonov, A. (2016). *Voter Turnout Trends around the World*. Estocolmo: International IDEA.
- Vanegas Gil, P. P. (2008). *Estudios de derecho electoral*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Weimer, D., & Vining, A. (2017). *Policy Analysis: Concepts and Practice*. New York: Routledge.

Anexo 1 - Guía de entrevista

Proyecto de grado - Medidas para aumentar la participación electoral

El propósito de la guía de entrevista es conocer sus percepciones en torno a diferentes variables que las cuales se relacionan con la participación electoral y con el sistema electoral colombiano.

- Si no desea responder alguna de las preguntas por favor indicármelo.
- No es obligación responder todas las preguntas.
- Esta entrevista le tomará alrededor de 60 minutos de su tiempo.

Variables socioeconómicas

Empecemos con las variables socioeconómicas:

1. Censo electoral, densidad de la población

Se ha demostrado que existe una correlación entre los censos y la participación electoral, ¿considera que el tamaño de los distritos electorales afecta la participación electoral?

¿Por qué?

S/ ¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta?

Variables políticas

Pasemos ahora a las variables políticas

2. Gasto de las campañas

¿Qué opina usted de los topes de campaña y su incidencia en la participación electoral?

S/ ¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta para que sea viable?

Variables institucionales

Gracias, ahora pasaremos a estudiar las variables institucionales que se traducen a normas del sistema electoral las cuales inciden en la participación electoral.

3. Voto obligatorio

¿Considera conveniente adoptar el voto obligatorio?

¿Por qué?

S/ ¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta?

N/ ¿Qué piensa del voto obligatorio únicamente para grupos particulares de la población? ¿quiénes? ¿por qué ese grupo?

4. Requisitos del registro

¿Considera conveniente permitir el registro el mismo día de las elecciones en los puestos de votación?

¿Por qué?

S/ ¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta?

5. Varios días para elecciones

¿Considera conveniente ampliar a varios días las elecciones en el país?

¿Por qué?

S/ ¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta?

6. Voto adelantado

¿Considera conveniente permitir el voto adelantando por correo o algún otro método idóneo?

¿Por qué?

S/ ¿cómo debería funcionar el proceso?

¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta?

7. Tiene conocimiento de alguna otra variable que considera aumenta la participación electoral?

S/ ¿qué tipo de obstáculos o desafíos podría tener esa propuesta?

8. De todas las variables consultadas, ¿cuáles considera usted se requieren con mayor urgencia para aumentar la participación electoral?

Muchas gracias por participar. La información suministrada será usada únicamente con fines académicos para la elaboración de mi proyecto de grado. Si lo desea una vez transcrita la entrevista, le puedo enviar una copia de la entrevista para su revisión previa y una copia del trabajo investigativo una vez esté terminado.

Entrevista (_)

Trabajo (_)

Anexo 2 – Consentimiento informado

Consentimiento Informado e Información sobre el estudio ‘¿Cómo aumentar la participación electoral en los comicios en Colombia?’

Mi nombre es Celso Miguel Castro Romero y soy estudiante de la maestría en políticas públicas de la Universidad de los Andes.

El objetivo de su participación en el estudio es conocer sus opiniones en torno a diferentes variables que se correlacionan con la participación electoral y su relación con sistema electoral colombiano. La información que usted otorgue durante este proceso contribuirá a la construcción de una publicación que visibiliza las opiniones con relación a esas variables por las cuales se le consultará con el fin de hacer unas recomendaciones de política pública.

Este proyecto de investigación hace parte de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes.

Descripción de Actividades: Si usted decide colaborar con este proyecto, usted participará en actividades de recolección de datos cualitativos incluyendo contestar preguntas generales sobre su opinión y experticia en torno a variables las cuales tienen correlación con la participación de las personas en los comicios.

Riesgos: Si bien las preguntas no indagan acerca de su vida privada es posible que usted pueda considerar que algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos. Usted no tiene que responder a todas las preguntas si no lo desea. En cualquier momento podrá saltarse preguntas e incluso dar por terminada la entrevista si lo desea.

Beneficios: Este estudio no está diseñado para ayudarlo(a) a usted directamente, pero lo que aprendamos puede ayudar construir un mejor sistema electoral el cual a su vez mejora la práctica democrática más importante de la sociedad, ejercer el derecho al voto.

Compensación: Para esta actividad no se contemplan ningún tipo de compensación para los participantes.

Confidencialidad: Teniendo en cuenta que esta entrevista se le realiza por su categoría de experto en participación electoral es importante revelar su identidad, por estar asociada directamente con su carrera profesional. Por lo que si lo autoriza se indicará que usted hizo parte del grupo de las personas entrevistadas. Es importante resaltar que esto no implica que se revelaran sus datos individuales, datos de contacto o cualquier otra información diferente de su nombre.

Así mismo, se revelaran apartes explícitos de sus repuestas en la entrevista a modo de citas, si usted lo autoriza. En caso contrario, su identidad no será asociada a las citas textuales de la entrevista.

Participación Voluntaria: Usted no está obligado a participar en el estudio. Si usted decide no participar, o si decide retirarse del estudio en cualquier momento, esto no le generará ningún perjuicio. Aunque decida participar o no, su relación con el equipo de trabajo no se verá afectada por este estudio. Si tiene alguna pregunta durante o después de que termine el estudio, usted puede llamar a Celso Miguel Castro al teléfono +57 315 351 5541 o escribir al correo electrónico a c.castro582@uniandes.edu.co.

En caso de presentarse algún problema asociado a la investigación, usted también puede contactar al Comité de Ética de la Universidad de los Andes. Teléfono 3394949 Ext. 5339 o al correo electrónico comite-etica-investigaciones@uniandes.edu.co.

¿Tiene alguna duda acerca de lo que acaba de leer? Sí _____ No _____

¿Quisiera profundizar previamente en la metodología propuesta para el trabajo de investigación? Sí _____ No _____

¿Quisiera usted participar en el estudio? Sí _____ No _____

Autoriza usted a publicar su identidad en calidad de experto para el proyecto investigativo: Sí _____ No _____

Autoriza usted a publicar apartados de la entrevista indicando su nombre: Sí _____ No _____

¿Podemos grabar la entrevista en audio? Sí _____ No _____

Firma del Participante

Fecha

Firma del Testigo 1

Fecha

